



## Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

### ANEXO II

### ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL SOLICITANTE

#### 11.1 COLECTIVOS E INDIVIDUALES

Las asociaciones privadas formadas tanto por personas físicas como jurídicas, dotadas de personalidad jurídica propia con capacidad de obrar que tengan por objeto primordial el fomento y la práctica del deporte y figuren inscritos en el Registro de Entidades deportivas de Canarias: **Clubes deportivos, Grupos de recreación físico-deportivos, Clubes registrados por entidades No deportivas y Sociedades Anónimas Deportivas.**

**Los de deportistas de deportes individuales** pertenecientes (previo estudio de compatibilidad respecto a pertenencia a la Entidad Deportiva matriz) o no pertenecientes, a las asociaciones anteriormente mencionadas con licencia federativa de carácter independiente.

**Las Federaciones/Delegaciones** Deportivas Canarias (siempre que su actividad recaiga en las Entidades de Fuerteventura).

Nombre de la entidad o deportista	C.I.F./D.N.I.
Nombre del representante (Entidad o menor)	D.N.I.
Modalidad deportiva	

\*En caso de deportista individual, aportar licencia federativa según el Art.8 de la Convocatoria y D.N.I. del beneficiario y representante.

**Periodo: 5 de noviembre de 2019 - 5 de noviembre de 2020**

#### Memoria deportiva

**a)** Programas o proyectos de participación en competiciones oficiales en cualquiera de las modalidades deportivas y ámbito territorial, atendiendo al número de licencias federativas costeadas. Hasta 30 puntos de un total de 100 posibles\*

#### Licencias Federativas

**Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica**

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

	Puntos	
1-10 licencias	Puntos	2,5
11-25 licencias	Puntos	5
26-50 licencias	Puntos	10
51-100 licencias	Puntos	15
101-150 licencias	Puntos	20
151-200 licencias	Puntos	25
Más de 201 licencias	Puntos	30

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado federativo en el que se especifique el número de licencias deportivas costeadas.



**b)** Programas o proyectos destinados a la organización de eventos deportivos. En el caso de Deportistas Individuales se atenderá a la participación en eventos deportivos. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles\*

### Organización de Eventos

**Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica**

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

#### Marcar solo por Entidades deportivas

Por organización de eventos deportivos en Fuerteventura de carácter no federado	Puntos	10
Por organización de eventos deportivos en Fuerteventura de carácter federado	Puntos	20

#### Marcar solo por Deportistas individuales

Por participar en tres o más eventos deportivos en Fuerteventura de carácter no federado	Puntos	2,5
Por participar en tres o más eventos deportivos en Fuerteventura de carácter federado	Puntos	5
Por participar en tres o más eventos deportivos en Canarias de carácter no federado	Puntos	10
Por participar en tres o más eventos deportivos en Canarias de carácter federado	Puntos	15
Por participar en tres o más eventos deportivos nacionales de carácter federado	Puntos	20

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: En este apartado deberá acreditarse ser organizadores del evento deportivo mediante certificado de la federación correspondiente si es un evento deportivo federado, y para los demás eventos, certificado del Secretario/a de la entidad. De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorias y acreditativos oportunos de la organización del evento; calendarios, inscripciones, cartelería, etc. En el caso de Deportistas Individuales mediante documentos probatorias y acreditativos emitidos por la organización del evento.

**c)** Programas o proyectos que incidan particularmente en la participación en competiciones oficiales, en cualquiera de las modalidades deportivas y categorías, que merezcan atención especial. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles\*

### Actividad Deportiva

**Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica**

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por acreditar: entre 1 y 10 licencias femeninas y/o discapacidad (inclusive)	Puntos	2,5
Por acreditar: entre 11 y 25 licencias femeninas y/o discapacidad (inclusive)	Puntos	5
Por acreditar: entre 26 y 50 licencias femeninas y/o discapacidad (inclusive)	Puntos	10
Por acreditar: más de 51 licencias femeninas y/o discapacidad	Puntos	15

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado federativo y/o certificado del Secretario/a de la entidad, en el que se especifique el número de licencias deportivas costeadas.

**d)** Programas o proyectos de entidades deportivas que desarrollando como principal modalidad y/o especialidad deportiva (incluidas secciones) cualquiera de las modalidades de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, promuevan la divulgación y enseñanza del acervo deportivo y cultural de Canarias. Deportistas individuales de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles\*

### Ámbito de Actuación

**Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica**

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

A nivel: insular	Puntos	10
A nivel: interinsular	Puntos	15

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado del Secretario/a de la entidad.



e) Programas o proyectos relacionados con la formación deportiva. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles\*

### Formación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por asistencia a: charlas, cursos, jornadas y congresos	Puntos	2,5
Por organización de: charlas, cursos, jornadas y congresos	Puntos	5
Por asistencia y/u organización de: formación oficial que acredite la cualificación para impartir enseñanzas deportivas	Puntos	10

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado del Secretario/a de la entidad. De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos de la formación; inscripciones, cartelería, etc. En el caso de Deportistas Individuales mediante documentos probatorios y acreditativos emitidos por la organización del evento.

f) Programas o proyectos de carácter deportivo especiales por su calidad y singularidad. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles\*

### Otras Consideraciones Especiales

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Como deportista individual acreditar formar parte como ponente en charlas, cursos, jornadas y congresos	Puntos	2,5
Por acreditar tres o más docentes de la Entidad el estar en posesión de una titulación oficial deportiva	Puntos	5
Por acreditar la entidad desarrollar actividad en más de una sección, debidamente inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Puntos	10
Por el desempeño de las funciones propias de las federaciones y delegaciones deportivas insulares	Puntos	10

\*EN FASE DE JUSTIFICACION: Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado como ponente de charlas, cursos, etc. Posesión del título académico deportivo, certificado de la Dirección General de Deportes de las secciones registradas. De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos.

**TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)**

## Memoria económica

Concepto	Gastos

**TOTAL GASTOS**

**Declaración responsable** de que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma (Del presidente, secretario con visto bueno del presidente, deportista o representante)